Viernes 28 de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,131

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2 00 pesos oro
Por 6 meses ... 10 50 "
Por un año ... 20 00 "
Número suelto ... 0 10 cts. "
Id. atrasado ... 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy viernes 28.—San Agustin obispo y doctor.
El tránsito de San Agustin, obispo y doctor de la Iglesia, en Capilla la Real.
San Bibiano, obispo y confesor, en Santonges.
240 dias transcurridos, faltando 125 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 28 m. y entra á las 5 h. 32 m.
Luna llena (4.° dia).

EL SIGLO

Una Encíclica importante

Nunca hemos dado asenso á ciertas voces que de tiempo en tiempo han circulado de que el actual Pontífice Leon XIII iba á reconciliarse y entenderse con el Gobierno italiano. La protesta pontificia contra la ocupacion de Roma y el desposeimiento del Poder temporal del Papa ha de subsistir durante muchos años y ha de ser reproducida por muchos Pontífices. Pero si no es posible que la Santa Sede se reconcilie con el Rey de Italia, es indudable que Leon XIII es en su conducta y en sus procederes mucho menos violento que su antecesor. Hay que tener en cuenta que en el Vaticano es muy poderosa la influencia de los jesuitas y que el Papa necesita tener no poca firmeza de carácter para no dejarse arrastrar por aquella influencia á extremos deplorables. Mas de una vez ha pretendido el partido jesuítico inducir al Papa á que abandonase la Ciudad Eterna y pidiese asilo á una potencia extrangera: pero sus esfuerzos han sido vanos, y el Papa ha demostrado que no desconoce el gravísimo daño que su salida de Roma ocasionaria á la causa de la Iglesia.

El 27 de Julio ha debido pronunciar el Santo Padre una Encíclica que se ha anunciado que tendrá una importancia escepcional. Versará sobre el liberalismo, de cuya escuela hará un exámen crítico bajo el punto de vista católico. No declarará incompatibles el liberalismo y el catolicismo: pero definirá con precision los límites en cuya órbita podrán moverse los liberales católicos para continuar perteneciendo á la Iglesia y no incurrir en sus censuras.

Estas son las noticias salidas del Vaticano que han circulado respecto de la nueva Encíclica de Su Santidad, y fácilmente se comprende por ellas, que en efecto dicho documento ha de ser de suma importancia. Parece que habrá en él cierta tendencia á reconciliar á la Iglesia con el liberalismo y con la sociedad moderna. Surge desde luego una grave cuestion. La infalibilidad pontificia es dogma de la Iglesia católica por la solemne declaracion del Concilio del Vaticano. Sabido es que el Papa Pio IX pronunció un divorcio radical entre el catolicismo y la sociedad moderna por medio del Sylabus y de la bula *Quanta Cura*. Ahora bien: partiendo del principio de la infalibilidad parece que no es posible volver sobre la doctrina contenida en aquellos documentos. ¿Cómo puede esperarse entónces que por la nueva Encíclica se mitigue el rigor de aquella doctrina?

Muchas veces hemos pensado en esto y nos hemos inclinado á creer que el abismo cavado entre el mundo moderno y la Iglesia católica era irrevocable. Por eso precisamente nos llama mucho la atencion la noticia ya en muchos diarios y correspondencias repetida del alcance que va á tener la Encíclica de Leon XIII sobre el liberalismo. Hay, sin embargo, un hecho indestructible que se alegó en el Concilio del Vaticano por alguno de los prelados que combatieron la infalibilidad. Ese hecho consiste en que ha habido Papas que han condenado lo que otros Papas aprobaron, ó vice-versa. ¿Cuál era entónces el Papa infalible? ¿el que aprobaba ó el que condenaba la misma máxima ó la misma doctrina? No era fácil contestar á este argumento: porque no era posible desmentir y menos destruir los hechos en que se fundaba. Sin embargo la infalibilidad pontificia fué incorporada á los dogmas del catolicismo, dejando que cada cual resuelva como pueda la insoluble dificultad propuesta. Porque claro está que la declaracion del Concilio no podia menos de tener efecto retroactivo. Si infalibles son los Papas que ahora elije el Sacro Colegio, infalibles han debido ser tambien todos los que han ocupado la Sede pontificia desde su fundacion.

Pero de la contradiccion que antes hemos apuntado resulta que un Papa, el que hoy rige los destinos de la Iglesia por ejemplo, es tan infalible como su predecesor. Si pues Leon XIII declarase que el liberalismo moderno es compatible con el catolicismo, tendria para decidirlo la misma autoridad y los mismos títulos que tuvo su antecesor Pio IX para decidir lo contrario. Quedará siempre subsistente la dificultad antigua, porque no se comprende cómo pueden ser igualmente infalibles dos Pontífices que hacen declaraciones opuestas. Pero no es responsable de esta contradiccion el Papa actual; y si la Encíclica que debe haber pronunciado el 27 de Julio contradice las declaraciones del Syllabus, el Pontífice actual no habrá hecho otra cosa que seguir ejemplos y tradiciones que abundan en los anales del Pontificado.

Parece que la Encíclica trata tambien de otro punto importante. Parece que en ella se previene al clero que se abstenga de tomar parte en las luchas políticas. Y aún se añade que se presenta como ejemplo el proceder del Obispo de Nocera quien se vió obligado á renunciar á su diócesis por haber influido activamente en unas elecciones.

Si la version es cierta, vendrá á demostrar mas y mas la prudencia y el espíritu de moderacion del actual Pontífice. Es un verdadero escándalo el ver mezclarse en la política militante á una parte del Episcopado y del clero católico, capitaneando á un partido que mira mucho mas los intereses mundanos y temporales que el interés de la religion. Todos saben en España que el partido carlista y el partido católico son una misma cosa; y para nadie es un misterio que el clero es en muchas provincias, y especialmente en las del Norte, el principal elemento y el apoyo mas poderoso del carlismo. Sin ese elemento, sin el fanatismo que las predicaciones de los clérigos exitaron en las provincias vascongadas, es bien seguro que las guerras carlistas no hubieran tenido las proporciones que tuvieron.

En Francia puede decirse que la mayor parte del clero es hostil á la República y el partido legitimista cuenta en el alto clero numerosos prosélitos que usan en favor de la causa monárquica de los medios de influencia que les da el ministerio que ejercen.

No hay que decir que en Italia los elementos clericales son adversos al Gobierno del rey. Allí se explica mas fácilmente el hecho por la protesta constante que mantiene la cabeza de la Iglesia contra la unidad de Italia. No queremos hacer mencion especial del clero de estos paises. Estamos persuadidos de que la prudente energía del señor Obispo pondria á raya á los clérigos que tomasen parte activa en la política militante. Sin embargo, si la Encíclica está concebida en los términos que se anuncian, tal vez algunos eclesiásticos que se sientan en los escaños del Cuerpo Legislativo se creerán en el caso de abstenerse de esas funciones, que necesariamente tienen que rozarse con la política activa.

Esperamos con sumo interés conocer la Encíclica á que hemos hecho referencia, y que si es tal como se anuncia, hará época en los fastos del Pontificado de Leon XIII.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que empieza á enfriarse el entusiasmo producido por las últimas noticias satisfactorias que se publicaron, referentes al Banco, y por las que se habian publicado un poco antes, referentes al Puerto, y opina que no seria malo que el señor Ministro Oriental en Lóndres enviara en estos dias otro telégrama animador respecto á lo segundo, y que su colega de Paris tambien nos diera alguna noticia fresca respecto á lo primero; y que *La Nacion* por su parte se encargara de hacer algunos sabrosos comentarios sobre los nuevos telegramas, y los sirviera al público en forma de boletin extraordinario y gratis, con su correspondiente acompañamiento de bombas y cohetes y demás ruidos y fuegos artificiales, que son de uso y costumbre.

Si no se recurre pronto á esos medios tan eficaces para reavivar las esperanzas y conservar el entusiasmo, corre peligro el pueblo de caer en la manía de que no hay Banco, ni Puerto, por ahora, y de que fué ilusion generosa de los Ministros Orientales respectivos aquello de la firma de los contratos del Banco en Paris, y de los contratos del Puerto en Lóndres y de que ni los contratos piensan en venir, ni don Amaro está en disposicion de *bajar*; y de que ni el Banco se abre, ni el Puerto se empieza, porque uno y otro negocio se lo llevó la trampa.

El reciente cambio de Ministerio, (dice) parece que poco ha contribuido á mejorar la situacion política del Brasil, antes por el contrario, diríase que ha venido á empeorarla.

Una administracion que en los primeros momentos de su existencia política tiene ya que librar rudas y tormentosas batallas en el Parlamento, y que á las pocas sesiones vé formular una mocion de desconfianza contra ella, mocion que es aprobada por notable mayoría de votos, preciso es confesar que dicha administracion ha entrado en el poder con mal pié, por no decir que es una administracion que ha nacido muerta.

Y las dificultades con que tropiezan el señor Baron de Cotegipe y sus compañeros de Gabinete, y las desinteligencias que á nuestro entender producirán en breve tiempo una nueva crisis, no creemos que sean debidas á la falta de competencia de los nuevos gobernantes, sino á las circunstancias que son difíciles, lo mismo para un gabinete liberal que para un gabinete conservador.

Esa maldita cuestion de la esclavitud, basta y sobra por si sola para dar mucho que hacer y provocar muchos conflitos y gastar á más de un Ministerio y milagro será si al fin y al cabo esta cuestion puede ser resuelta á tiempo y de una manera pacífica.

La Tribuna Popular

No ha podido menos que conmoverse el colega al leer los telegramas recibidos ayer, comunicando la patriótica actitud asumida por los orientales residentes en Buenos Aires.

En toda la escala social que representa la emigracion oriental radicada en esa ciudad, se ha revelado el mismo sentimiento:—el amor á la patria.

Blancos, principistas, colorados, todos han fraternizado ante el altar de la Pátria; ¡el glorioso aniversario de la independencia nacional no pasó desapercibido para todos los orientales y los hubo que supieron acallar todos sus sentimientos para apretar la mano del hermano distanciado por tener un diferente rumbo político!

Nuestros compatriotas (dice) no solo han dado muestra del amor intenso que profesan á la tierra que les vió nacer, sinó que, como verdaderos demócratas, se han confundido con aquellos de sus connacionales cuyo humilde estado social les mantiene separados de las clases dirigentes.

La Situacion

Hablando del regreso del General Santos:

«Como era de esperarse, fué recibido en la Estacion Central, por sus amigos y por numeroso concurso de dignatarios civiles y militares y de pueblo.

Las recepciones del primer magistrado en todas las estaciones y pueblos que cruza la via férrea, no han sido ménos espléndidas, corroborando así el alto aprecio que le tienen merecidamente sus compatriotas.

El señor Presidente debe, y con razon, estar satisfecho de esas demostraciones espontáneas de simpatía.

Ellas hablan muy alto.

Nosotros felicitamos al primer magistrado por ello y nos felicitamos tambien por nuestra parte.»

El Ferro-carril

En un artículo titulado: *Pobre España! Desolacion, ruina y muerte*, lamenta el colega los inmensos dolores que sufre la Madre Patria y pide que nuestras autoridades tengan gran cuidado para conservar la salud pública.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—La fiesta nacional—Inauguracion de la estátua de Voltaire—La discusion del presupuesto—Garantías de intereses—La situacion del Annam—Un pretendiente holandés—La estátua de Béranger—El monumento al doctor Pinel—La estátua de Gregoire—La primera via férrea francesa—Un Luthero aldeano—Las cuarentenas—El doctor Ferran—El derecho de las mujeres—Miscelánea.

Julio 17 de 1885.

La fiesta nacional del 14 de Julio fué celebrada en toda la Francia y principalmente en la capital, con mucho brillo y entre el mas perfecto sosiego. Como en el año pasado, suprimióse la gran parada en el Bosque de Bolonia, y solo hubo revistas militares con asistencia del Presidente de la República en los Campos Elíseos y en Vincennes. En compensacion aparecieron numerosísimos batallones escolares que fueron muy victoreados por el pueblo.

Los teatros, á que los rigores de la canícula todavia no obligan á cerrar las puertas, dieron representaciones gratuitas; los edificios públicos y muchas casas particulares fueron iluminados y embanderados; inauguróse la estátua de Voltaire con mucha pompa, y por la noche hubo fuegos artificiales, siendo el principal de ellos dedicado á la apoteósis de Victor Hugo. Favorecida por un tiempo espléndido la fiesta estuvo muy animada, y en los barrios populares la poblacion divertíase organizando bailes en las plazas.

Con el tiempo, la fiesta nacional va perdiendo el carácter oficial que le daba particular realce; pero el pueblo celébrala siempre con igual entusiasmo, y es muy de notar que en una vasta ciudad como esta, esos festejos tan concurridos se realizan sin que ocurra ningun desórden.

Al inaugurarse la estátua de Voltaire, los señores Victoriano Sardou y Arsenio Houssaye tomaron la palabra: aquél, en nombre de la Academia francesa, éste, en nombre de la Sociedad de los Hombres de Letras.

«Voltaire, dijo el señor Sardou, significa guerra al prejuzgamiento, amor apasionado del derecho, ardiente afecto por la humanidad: representa el genio entero de un pueblo, simbolizado en un solo hombre. Su estátua iérguese en el centro de la ciudad, como para decir á los transeuntes: «libraos de los ignorantes y de los exaltados.» Y cualquiera que sea su procedencia, «libraos de todos los fanáticos.»

Todos vieron en estas palabras una alusion á la cámara municipal de Paris, cuyo presidente estaba presente y tomó la palabra poco despues.

Eusebio Haussaye, autor de un famoso libro, *El Rey Voltaire*, dijo: «Durante el reinado de Luis XV, fué Voltaire el verdadero rey: rey por la gracia del génio, rey con corte, ministros, pueblo valiente, y dos ejércitos juveniles: la Enciclopedia y el Diccionario Filosófico. Por eso es que, de todas las dinastías, la única que está en pié es la de Voltaire.»

La Cámara prosigue la discusion del presupuesto. El mas notable discurso proferido en ese debate, fué el del ministro de Hacienda Sr. Sadi-Carnot, que examinó todas las críticas dirigidas contra el presupuesto en discusion, que es el de 1886.

Los gastos, dijo, consignados en el presupuesto, son irreductibles. Por mas que se haga no hay medio de reducirlos de un modo sensible. Es fácil aconsejar economías. Pero seria mas acertado indicar cuáles son las que es posible realizar sin comprometer el servicio público.

Los propios oradores de la oposicion declararon, por el órgano del Sr. Germain, que el presupuesto de gastos es «incomprensible». Luego es inútil modificarlo.

El presupuesto de gastos fué hecho de conformidad con el uso. Los gastos para el año de 1886 son avaluados conforme á los del presupuesto de 1884. El Sr. Leon Say habia imaginado un nuevo método para apreciar los gastos futuros: sumaba los de los últimos cinco años, y tomaba la mitad como estimativa de los gastos futuros. Si el actual ministerio así procediese, tendria que agregar 78 millones de francos, y no lo hace.

El presupuesto para 1886 está en equilibrio. Los oradores de la oposicion dicen que el equilibrio es ficticio, porque el gobierno no consignó las cantidades en el presupuesto ordinario para pagar las garantías de los intereses á las vias [illegible] si el gobierno incluyó tales cantidades en el presupuesto extraordinario, fué por causa del carácter extraordinario de esos gastos. «Entonces ¿el pago de garantías de intereses es un gasto ordinario como cualquier otro? Todos saben que no.» ¿Qué hace el Estado al pagar una garantía de intereses á las compañías de vias férreas? Adquiere una deuda activa; hace un empleo de capital.... Ya que el Estado será reembolsado de esa suma, adelantada, ya que tiene que recibir capital é intereses ¿no le será lícito, sin faltar á los sanos principios económicos, abrir créditos especiales para esas cantidades? ¿Por qué es que está obligado á pagarlas con el producto ordinario de los impuestos?

La Cámara en estos últimos dias ha destruido el equilibrio del presupuesto, votando la supresion de algunos impuestos, como el del papel. Será preciso procurar algun medio de suplir la falta de los 14 millones que producia ese impuesto, muy combatido por los periodistas.

La situacion hizóse menos precaria en el Annam gracias á la energía con que ha procedido el general de Courcy.

Despues del ataque imprevisto á las fuerzas francesas y á la legacion de la República por el ejército annamita, el segundo regente Thuyet huyó para las montañas con las tropas y con la familia real. Los príncipes ya volvieron á Hué, y están reunidos en la legacion francesa. El general de Courcy organizó un ministerio de que solo hacen parte amigos de la Francia. El segundo regente solo tiene consigo una pequeña tropa de 1,500 hombres. Los franceses son señores de la situacion y es probable que se aprovechen de los acontecimientos para fortificar su protectorado en el reino, librándose de una vez de los altos funcionarios que les han puesto tropiezos.

El trono de Francia no deja de ver aumentar el número de aquellos que quieren sentarse en él. Despues de los legitimistas que revindican los derechos del infante don Juan de España, tenemos ahora los legitimismas que revindican la corona para los herederos holandeses del relojero Naundorf, el cual, como se sabe, afirma ser el propio hijo de Luis XVI, y haber escapado á la muerte por un milagro, despues de fugar de la prision del Temple.

Los legitimistas partidarios de este pretendiente holandés reuniéronse á ejemplo de los partidarios de don Juan. Eran 25.

Pero los Apóstoles no pasaban de 12, y fué probablemente esa reflexion la que los incitó á decidir una propaganda tenaz en favor de su pretendiente.

El dia 15 inauguróse en el *square* del Temple una estátua del poeta Béranger. El autor de tantas canciones populares está representado de pié, con la mano derecha en el bolsillo del pantalon, en la actitud familiar de quien con el pueblo y para el pueblo vivió. La estátua, de bronce, fué hecha por el escultor Doublemard. Hubo varios discursos. El mas notable fué el del literato Philibert Audebrand, que rindió homenaje, principalmente al desinterés, del poeta, y mostró de qué modo vivió él en la sociedad con las mas grandes notabilidades de su tiempo. Hablando de las canciones que perpetuaron el nombre de Béranger, probó que las mas conmoventes inspiraciones fueron debidas al patriotismo ardiente de que siempre hizo alarde, y á tal propósito recordó algunos versos consagrados al «Rhin francés.»

La sociedad médico-psicológica de Paris acaba de erigir una estátua á Pinel, el sábio benefactor de los alienados. El monumento fué levantado en la plaza, frente al hospicio de la Salpêtriere. El doctor Pinel está de pié; en la mano derecha tiene cadenas despedazadas; una jóven alienada levanta hácia él la vista en la que se lee un llamado á la misericordia. Dos estátuas: la de Beneficencia y la de la Ciencia, ornan el pedestal.

Todos saben que, gracias á los esfuerzos de Pinel, fué que los alienados consiguieron no ser mas encadenados como era costumbre hacerlo en el siglo pasado.

El dia 12 inauguróse en Lunéville una estátua del padre Gregoire, diputado de la Constituyente, que aceptó la «Constitucion Civil» del clero, represento un papel importante durante la gran revolucion y murió con los mismos sentimientos, despues de ser Senador del primer Imperio. Fué él quien pronunció las célebres palabras: «En el órden moral son los reyes lo que son los mónstruos en el órden físico. Las cortes son la oficina de los crímenes y el cubil de los tiranos. La historia de los reyes es el martirologio de las naciones.» Esta última frase fué grabada en el pedestal de la estátua. El padre Gregoire tuvo la gloria de revindicar los derechos cívicos para los judíos y de pedir la emancipacion de los esclavos de las colonias.

El señor Allain-Targé, ministro del Interior, asistió á la inauguracion de la estátua, y pronunció un discurso durante la ceremonia.

Hoy hacen cincuenta años que fué decretada la construccion del primer camino de hierro—el de Paris á Saint Germain.—El finado Emilio Pereire emprendió á su costo la construccion de esta via de 19 kilómetros.

Empleáronse tres años para obtenér el consentimiento de las autoridades, esforzándose Thiers por demostrar que eso no pasaria de un juguete de niños, mientras que Arago por otra parte dudaba de su utilidad.

Hubo dificultad en levantar el capital de 6.000.000 de francos, á pesar de haber los banqueros d'Eichthal y Thurneysen depositado la garantía de 200,000 francos. Las dificultades cesaron cuando Pereire obtuvo el concurso de los Rothschilds y de Samson Davilliers. La línea fué abierta al tráfico el 27 de Agosto de 1837 y vino á ser el núcleo de la red de las vias férreas del Oeste de Francia.

La Francia cuenta hoy 31,000 kilómetros de vias férreas que conducen 180 millones de pasajeros por año, y cuyo gasto estímase en 1,150 millones de francos. El personal empleado en estos caminos consta de 223,000 personas, y el rendimiento para el Estado es de 83.000,000 de francos por año.

En Bragayrac, pequeña aldea de 64 habitantes, situado en el departamento del Alto-Garona, hay un cura republicano—*rara avis*. El cardenal arzobispo de Tolosa, no pudiendo conseguir que se callase, quiso suspenderlo; pero el párroco, que se llama Philibert, negóse á someterse á la censura eclesiástica y fué apoyado en su resistencia por el presidente del Consejo de fábrica y por el jefe de la Municipalidad. Este incidente ha sido muy comentado por la prensa republicana.

Es cierto que los Obispos evitarian escándalos de esa clase si obligasen al clero á vivir efectivamente apartado de las luchas políticas, y si castigasen con la misma severidad á los que predican doctrinas monárquicas como á los que sostienen teorías democrático-republicanas.

El diario oficial de la República publicó un informe dirigido al ministro de Comercio por el Dr. Proust, inspector general de los servicios sanitarios, relativamente á las medidas de profilaxia que deben tomarse á fondo, á fin de abreviar la duracion de las cuarentenas. Esas medidas dependerán de la categoría á que pertenezca la embarcacion. Habrá tres categorías: en la primera serán clasificados los grandes paquetes que hacen un servicio regular; de la segunda harán parte los vapores destinados principalmente á la carga, que solo reciben pocos pasajeros y que no tienen médico á bordo; en la tercera están incluidos los buques de vela. El informe determina minuciosamente todas las medidas que deben ser adoptadas en cada uno de los buques de esas tres categorías, y merece ser publicado íntegramente entre nosotros.

En la sesion del 7 del corriente el Dr. Brouardel comunicó á la academia de medicina el informe que dirigió al ministro competente, dándole cuenta del resultado negativo de la mision de que fué encargado, en España, donde pasó algunos dias con el objeto de estudiar las inoculaciones del Dr. Ferran. En ese documento asegura el médico francés: 1° que el Dr. Ferran negóse á divulgar el procedimiento por él empleado para atenuar el virus colérico; 2° que el Dr. Ferran aunque ofreciese al exámen de la comision francesa las culturas que tenia en su laboratorio, declaró que no dejaria salir de él ninguna gota de esas culturas; 3° que si la comision quisiera podia asistir á las inoculaciones practicadas por él, y verificar los resultados. Además de eso, agregó el Dr. Ferran: «Si deseais conocer mis procedimientos, informadme de las condiciones que vuestro gobierno presenta para hacerse dueño de mi secreto.»

En vista de eso, la comision retiróse, no sin haber asistido á la inoculacion de 24 religiosas. En las inoculadas no hubo ni vómitos, ni diarreas [illegible] se encontraron bacilus en forma de vírgula, ni espirillos.

Al dia siguiente de la operacion no se observó en las religiosas ningun síntoma mórbido general. Las inoculaciones del doctor Ferran parecen inofensivas. Presentemente es la única cosa cierta que se puede decir á tal respecto.

El doctor Ferran ha protestado contra los términos del informe. Mandó tambien á la Academia de Ciencias una solicitud en que se presenta como candidato al premio de 100,000 francos.

El doctor Pablo Bert pidió que las comunicaciones del doctor Ferran fuesen remitidas á la comision encargada de conferir ese premio. Agregó, que el médico español podia mandar á la Academia tubos con vacuna, á fin de hacerse aquí las necesarias experiencias.

Mlle. Hubertine Auclert, que se constituyó abogada de los derechos de la mujer, dirigió á los diputados departamentales del Sena una solicitud en que se espresaba así: «En la sesion del 6 de Julio adoptásteis una órden del dia reclamando amnistía en favor de los falsificadores y defraudadores, privados de los respectivos derechos cívicos. Ya que sois tan buenos y generosos, consentid que llame vuestra atencion hácia una categoría de personas, aún mas interesantes; consentid que os pida un voto de amnistía en favor de doce millones de francesas, mayores de edad, arbitrariamente privadas de los derechos cívicos por el único crímen de haber nacido mujeres. No podeis sentir menos compasion para con las inocentes víctimas de las preocupaciones, que hácia los ladrones que, falsificando los alimentos, alteran la salud de la Nacion, y talvez asesinan á millares de individuos.»

Despues de largos padecimientos, soportados con ejemplar resignacion, falleció el 14 del corriente el ilustre médico brasilero Baron de Therosópolis. Al entierro, que se efectuó el 15, asistieron todos los brasileros presentes en esta capital, y gran número de notabilidades científicas de Paris, entre las cuales el finado contaba con amigos y admiradores. La misa de cuerpo presente fué celebrada en la iglesia de San Pedro de Thaillot.

El jóven brasilero señor Cárlos de Mesquita consiguió la primera mencion honorífica (accesit) en el concurso de fuga, durante el cual los candidatos estuvieron encerrados 18 horas. En el concurso de órgano tambien obtuvo la primera mencion honorífica, cabiéndole el segundo lugar porque no fué conferido el segundo premio.

Salió á luz un elegante opúsculo de unas cien páginas, titulado *Le Brésil à Beauvais*. Es debido á la pluma del valiente periodista H. de Moisand, director del *Moniteur de l'Oise*, que ya ha dado pruebas de dedicacion por los intereses brasileros. Este folleto está dividido en tres partes. La primera contiene las diferentes alocuciones en que los organizadores de la Exposicion de Beuvais apreciaron del modo mas lisonjero la seccion brasilera, y los discursos pronunciados en diferentes fiestas y banquetes por los brasileros que allí se encontraban. En la segunda parte viene reproducida la conferencia que en el palacio de la Exposicion dió el jóven ingeniero brasilero Luis José Le-Cocq de Oliveira.

La tercera parte compónese del catálogo de los objetos expuestos, con una noticia acerca de cada uno de ellos. El jurado de la Exposicion empezó su cometido, y cónstame que la seccion brasilera ya fué distinguida con numerosas y altas recompensas.

Para las exéquias de Victor Hugo, las Cámaras habian votado la suma de 20 mil francos. El Gobierno pidió ahora un crédito suplementario de 84,532 francos, pues los gastos hechos con motivo de las exéquias eleváronse á la cantidad de 104,532 francos.

El poeta Juan Richepin, presentó á la comision del teatro francés una pieza en tres actos y en verso titulada: «La vejez de Scapino». Fué recibida unánimemente.

El general Charette invitó á todos sus antiguos compañeros de armas para una fiesta de familia el 28 del corriente, 25° aniversario de la fundacion del regimiento de zuavos pontificios.

Falleció el señor Ernesto Veillo, escritor católico conocido, y colaborador de Luis Veuillot. Escribió varias obras de un misticismo audaz y original.

Durante la fiesta del 14 de Julio en Grenoble, la esposa del comandante de armas, el general Chagrin de Saint-Hilaire, afectada repentinamente de un violento acceso de locura, rasgó la bandera nacional, gritando: muera la república! Fué mandada á un asilo de alienados, y el general fué puesto en disponibilidad.

El conocido periodista Emilio Deleau, que redactó durante tantos años en Rio Janeiro algunas publicaciones periódicas, acaba de ensayar en Amberes la publicacion de un periódico semanal titulado *Le Brézil*. Es una tentativa que merece estímulos, y el talento del señor Deleau es una garantía de buen éxito para tan utilísima hoja.

Ayer fué pronunciado el divorcio de Adelina Patti y del marques de Caux, en presencia de cuatro testigos. Los de la Patti fueron Pedro Véron, del *Charivari* y Francisco Magnard, del *Figaro*.

X.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Agosto 27 de 1885.

A la Honorable Comision Permanente:

El P. E. tiene el honor de elevar al conocimiento de V. H. el Decreto espedido con esta fecha convocando á la H. Asamblea General, á sesiones extraordinarias para considerar los asuntos que en él se enumeran:—sin perjuicio de que el P. E. someta algunos otros que oportunamente se indicarán.

Dios guarde á V. H.

M. SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 27 de 1885.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Convócase la H. A. General á sesiones extraordinarias para considerar los siguientes asuntos y otros que oportunamente serán indicados, como ser:

Código de agrimensores.
Proyecto de ley de privilegios industriales.
Convenio internacional postal en Lisboa.
Proyecto de ley sobre procedimiento en materia de concesiones de ferro-carriles.
Convenio sobre asistencia judicial gratuita con Francia.
Tratado de Comercio y navegacion con Italia y Gran Bretaña.
Tratado de extradicion de criminales con el Perú.
Convenio consular con el Perú.
Adquisicion de terrenos para ensanche de la nueva escuela de artes y oficios.
Proyecto de ley garantiendo el 6 % anual sobre el capital de las empresas que por procedimientos patentados se establezcan en el pais para la exportacion de carnes frescas de ganado vacuno ú ovino.
Proyecto de Ley declarando libre de derechos las máquinas y materiales necesarios para la fabricacion de carnes conservadas y sus productos afines.
Proyecto de Ley creando una renta especial para la construccion de casas propias para las escuelas de la Instruccion Primaria.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.
MANUEL HERRERA Y OBES.
JOSÉ L. TERRA.
JUAN L. CUESTAS.
MÁXIMO TAJES.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Agosto 27 de 1885.

ACUERDO

Considerando que hay conveniencia para el prestigio de las letras uruguayas en que se conozcan los trabajos literarios del poeta oriental don Francisco Acuña de Figueroa, aún inéditos donados por él á la Biblioteca Nacional, efectuándose la impresion y publicacion por cuenta del Tesoro, y á la vez como un acto de justicia y de interés público, el Presidente de la República,

ACUERDA:

1.° Nómbrase una comision compuesta de los señores doctores don Pedro Mascaró y Sosa, don Alfredo Vazquez Acevedo y don Augusto Serralta, para que efectúen un estudio de dichos manuscritos, y en una memoria determinen las piezas de que se deberá componer la publicacion.

2.° Efectuado ese trabajo prévio, este Ministerio dispondrá lo conveniente, á efecto de que se proceda á la impresion, contratando el trabajo de tipografía y encuadernacion en condiciones convenientes, cuyo importe se llevará á eventuales.

3.° Comuníquese, publíquese.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 27 de 1885.

Atentos los fundamentos expuestos por los señores Fiscales de Gobierno y de lo Civil, en las precedentes vistas relativas á la consulta del señor Cónsul G. de la República en Buenos Aires, sobre interpretacion de la Ley de matrimonio civil se resuelve:

1.° De conformidad con el artículo 2.° de la referida Ley, solo son válidos los matrimonios celebrados en paises extrangeros ante los agentes consulares ó en su defecto, ante el agente diplomático de la República y con sujecion á las leyes de ésta, siempre que ambos cónyuges sean orientales.

2.° Respecto de la publicacion de los matrimonios proyectados, por medio de la prensa y edictos, debe estarse á lo que dispone la ley que no hace excepciones de ningun género.

3.° En cuanto al tercer punto consultado los formularios anexos á la ley de matrimonio civil deben servir á los cónsules de norma de conducta para proceder en cada caso.

4.° Comuníquese.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

LITERATURA

La herencia de Ayala

Un distinguido escritor que firma *Kasabal*, ha publicado en *El Resúmen* un curioso artículo en que recoge las primicias de una obra por todo extremo interesante: el testamento literario de Ayala.

El libro está formado por otro literato insigne, Don Pedro A. Alarcon, y no hay que decir con qué singular maestría y con qué deleite verdadero, habrá recogido los apuntes y borradores de su hermano en la religion de la poesía y del arte.

Segun el *señor Kasabal*, entre los primeros proyectos del poeta que llora España, figura el boceto de un drama lírico en tres actos y en verso, titulado *El último deseo*. Una nota, escrita de puño y letra de Ayala en Madrid á 31 de Octubre de 1865, explica de este modo su idea: «El pensamiento culminante de la obra es condenar el lujo babilónico y ostentoso sensualismo de los ricos que ganan el dinero con agios y lo gastan con escándalo.»

Siguen á esta nota extensas consideraciones preliminares, consagradas á la creacion del tipo principal de la obra, D. Ambrosio Mendez de Ansuero, que despues de realizar pingües negocios, se creyó bastante rico para comenzar á vivir de la manera (segun él decia) propia de un *hombre del siglo XIX*, y satisfacer las mas rutinarias exigencias del lujo.

Fué la primera separarse de su mujer. Ayala queria hacer de su D. Ambrosio un Napoleon financiero, y el primer cuidado del Creso fué en sus dias de esplendor separarse de la *Josefina* que le habia acompañado en sus horas tristes y oscuras.

Se extiende luego el poeta en un estudio psicológico de su personaje: traza á grandes rasgos los caractéres que han de contribuir á la accion: el *demonio* interviene en la fábula como representante de las pasiones, y el *último deseo* de aquel hombre corrompido se cifra en la posesion de María, tierna, sencilla, triste, y que se exalta hasta la soberbia ante cualquier insinuacion de Ambrosio.

¿Cuál fué la suerte de este proyecto? Alarcon nos lo dice. Catorce meses y medio despues de escritas las primeras notas, hallamos al ilustre Ayala en Lisboa desterrado por motivos políticos (era la época en que se preparaba la revolucion de Setiembre) y en compañía de su fraternal amigo el señor don Mariano Zabalburu.

Esta digna persona le habia estimulado con todas las artes y mañas de un profundo afecto, á prometer solemnemente escribir sesenta versos diarios (desde el 15 de Enero de 1867), en su proyectada obra *El último deseo*. Y efectivamente, el dia citado cogió Ayala un gran cuaderno de papel, y volvió á escribir con toda formalidad en medio de la primera plana: «*El último deseo*, drama lírico-fantástico, en tres actos, y en verso, música de don Emilio Arrieta.

Enprendió entónces con su terrible pereza la formidable lucha, muy digna de estudio, representada en el curiosísimo *Diario* que acompaña á las notas; lucha que solo dió por resultado líquido en dos meses de casi continuo encierro, las dos primeras escenas del prometido drama, el cual quedó ya en aquel ser y estado por todos los siglos de los siglos.

El Sr. Kasabal ha podido conocer algo de lo que escribió en Lisboa Ayala: hé aquí lo que reproduce de este manuscrito, que empieza con una Cruz:

Lisboa y Enero 17 de 1867.—María, Ambrosio, Adolfo y el Diablo, son las entrañas del cuerpo de la obra. Deben fijar bien, ante todo, la posicion y carácter de cada uno.... A nada me decido.... Se me ha pasado el dia en ver la biblioteca de G....

Dia 18 de Enero.—Lo he pasado leyendo á Quevedo.

19.—Leyendo á Quevedo.
20.—Leyendo á Sor Juana.
21.—Sor Juana.
22.— Mas triste que un portugués
Mas monótono que un necio
Mas cerrado que un avaro
Mas insulso que.... ¡Callemos!
Está el tiempo.... y mi mollera
Aún mas cerrada que el tiempo.
—Si no provoco en mi espíritu
Un fuerte sacudimiento,
Voy á quedarme tan triste
Y tan mustio como el pueblo
Lusitano, quien parece,
Segun anda macilento,
Que de la muerte de Camõens
Sufre el castigo severo,
Y que á la cara le salen
Los hondos remordimientos.

Ayala continuó escribiendo su *Diario* en verso los dias 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Enero, y se ocupa principalmente del desarrollo de su obra.

Las notas de 29 y 30 de Enero y las de 1.° y 2 de Febrero dicen: *Todo por la patria*. El futuro ministro alude con esto, segun cree el señor Kasabal, á los trabajos revolucionarios que le llevaron á Alcolea y á escribir el manifiesto de aquella jornada, que nosotros tenemos por desdichadísima, y de la que hubo de arrepentirse al ofrecer su poderoso concurso á la causa del Trono legítimo.

El 15 y 16 de Febrero escribió Ayala las escenas primera y segunda de su obra. La primera un baile de trajes con que inaugura Ambrosio los salones de su palacio; la segunda, la entrada de María y Laura, vestidas la una de Aurora y la otra de Noche.

Y esto es todo lo que ha quedado de *El último deseo*.

Otro de los grandes proyectos de Ayala era el de escribir una comedia que descansase sobre el concepto satánico del *Yo*.

De ésta no dejó nada más que un notabilísimo estudio escrito como *consideraciones preliminares*.

«Debe tener por objeto esta obra, dice en el primer párrafo, exponer con todo relieve escénico posible [illegible] formas del Yo que sean más repugnantes, perjudiciales ó incómodas á la sociedad.

Dos padres, uno peor que otro, engendran esta continua exhibicion de la propia persona. La vanidad y el egoismo.

Cuando nace del primero es ridícula; cuando nace del segundo odiosa. Solo teniendo idea exacta de la *abnegacion* podremos comprender el *egoismo*.»

Tambien tenia trazado el croquis de una zarzuela en tres actos titulada *El cautivo*, y cuyo protagonista era Cervantes.

Hé aquí la nota de puño y letra de Ayala que acompañaba á los apuntes:

«Es extraño que al tratar de escribir un drama cuyo protagonista es Cervantes en Argel, no se me haya ocurrido que el objeto principal de la obra debe ser poner de relieve y hacer aborrecible la envidia española, tan fecunda en estragos, sangre y calamidades.

La ocasion no puede ser mas oportuna, puesto que la envidia de un español desbarató el heróico y temerario intento del Manco de Lepanto. Este debe ser, por consiguiente, el objeto de la obra.

A medida que el público se vaya interesando por Cervantes y por la libertad de tantos cautivos, es natural que el envidioso se haga mas aborrecible.

¡Si yo lograra contribuir á enmendar algo este defecto de mis compatriotas, ya podria morir tranquilo, como seguro de que no habria sido del todo inútil mi nacimiento.»

¡Qué lástima que esta obra no saliese de proyecto! El gran pecado nacional hubiera encontrado, como dice el distinguido redactor de *El Resúmen*, quien varonilmente fustigase, y quizá hubiera corregido, ese vicio que anida en tantos corazones, empequeñeciendo todo lo que toca.

Tampoco pudo realizar Ayala otros dos proyectos; el de dos dramas en tres actos, *El texto vivo* y *Los favores del mundo*. De todo lo que pensó en aquella época, no terminó nada mas que *Consuelo* con tanto alborozo recibido en el Español

El señor Alarcon ha recogido en ese tomo, que pronto dará á luz la *Biblioteca de escritores españoles*, una numerosa coleccion de apuntes de tipos, anécdotas, impresiones y rasgos que habian de servir para sus obras al inmortal poeta.

La política le robó el tiempo y la muerte le sorprendió cuando aún podia haber trabajado mucho. Ahí quedan esos trazos como estátuas mutiladas, salvadas de las ruinas y que no pueden rehacerse.

La herencia de Ayala será sin embargo, recogida con verdadero amor por todos los amantes de lo bello y de lo sano. Porque el poeta que escribió el *Tejado de vidrio* y el *Tanto por ciento*, ha pasado á la posteridad con la doble aureola del filósofo que hiere con brio los males presentes y del artista que crea el mundo del porvenir.

EXTERIOR

El procedimiento Ferran

DISCUSION ENTRE MÉDICOS ESPAÑOLES

La cuestion Ferran seguia apasionando los ánimos, lo mismo en España que en Francia. Las opiniones se iban dividiendo cada vez más, é importa, en cuestion de tanta trascendencia, cuya solucion, lo mismo si es favorable que adversa al médico tortosino, ha de ser ruidosa, seguirla en todas sus fases y dar á conocer sus vicisitudes.

Mientras en Paris parecia iniciarse una reaccion marcadamente favorable al médico español, gracias á los múltiples telegramas dirigidos por el Dr. Ferran á la prensa francesa y á las explicaciones que ofreció dar, y ya habia dado en parte, aunque no se hubiese emitido la opinion de si eran ó no suficientes y bastaban á desvanecer los cargos que se le hacian, en España se dividian cada vez más las opiniones, menudeando las conferencias y los escritos de los médicos, unos en pró y otros en contra de su procedimiento.

Para discutir la cuestion científica referente al mismo, la seccion de ciencias naturales del Ateneo de Madrid habia resuelto abrir un curso de tres dias, para discutir ámplia y extensamente este interesante problema. Debia abrir el debate el Sr. Santero y terciar en él los Sres. Gimenez, Pulido, Cortezo, Setier, Comenge y otros varios médicos.

Los diarios últimamente recibidos nos dan detalles del primer dia de discusion.

Hizo uso de la palabra el distinguido profesor de higiene D. Javier Santero, pronunciando un extenso discurso en contra de la profilaxis ferraniana.

Fundándose en las razones que vamos á exponer, dijo que la escuela de Ferran partia de los dos hechos siguientes:

1.° La atenuacion de los virus.

2.° Que el *bacillus* es la causa del cólera, diciendo que Koch no ha querido decir que el *coma* fuese la causa de aquella enfermedad, y que él entendia que aunque, al parecer, se encontraba en las deyecciones de los coléricos el *vírgula*, no por esto debia ser la causa del mal, puesto que en este caso no se explicaba cómo desaparecia la enfermedad de un pais, despues de haber dejado sentir los rigores de su existencia.

Aduce el argumento de que el *bacillus* ha sido hallado en los quesos, las aguas, la saliva etc., y que Straus le ha comprobado en los intéstinos de enfermos que padecen catarros.

Que él cree que la enfermedad colérica es general, y que en los centros nerviosos debe buscarse su causa.

Que admitiendo el *bacillus* como causa de la enfermedad, no se pueden explicar los ataques fulminantes.

En un hermoso párrafo demuestra que donde debe ser atacado es en el Ganges, puesto que allí tiene su cuna, y que allí es donde debe ser estudiado con toda detencion el microbio.

Dedica un período de su discurso á honrar á Ferran como figura digna de toda consideracion y respeto, por ser de los españoles que con mas constancia se han dedicado á los profundos estudios de la ciencia.

Dice despues, que las vacunaciones no están sancionadas por la ciencia, y que él entiende que con ellas lo que se produce es una septicemia.

Que las vacunaciones del carbunco, que tan buen resultado han dado en otros paises, han sido fatales en las provincias de Salamanca y Badajoz.

Que Jenner habia practicado las vacunaciones en los animales durante ocho años antes de emplearlas en el hombre.

Dice que el cólera no da inmunidad una vez padecido.

Combate el modo de practicar las inoculaciones, diciendo que poniéndose el líquido al contacto del aire, puede recoger principios que descompongan el caldo, citando un caso que él entiende fué de septicemia.

Combate las estadísticas por creerlas incompletas y por estar firmadas por los médicos, que no son quienes las deben llevar.

Termina proponiendo que el gobierno invite al señor Ferran á establecer en Madrid un laboratorio en el que compruebe los experimentos que en otros puntos ha hecho; por ahora, hasta que la experiencia compruebe que las inoculaciones son inofensivas.

El señor Pulido, contestando al señor Santero, dice que la cuestion que se plantea en la cátedra está ya agotada, puesto que, en otras partes, en la Real Academia y en la Sociedad de Higiene, ha sido ya tratada, y lo que hoy hacen falta son hechos, datos, estadísticas.

Dice que Ferran y sus amigos están dispuestos á ir á donde el gobierno quiera que vayan á hacer las inoculaciones, como el ministro quiera, en las condiciones que quiera y cuando él quiera.

Siendo avanzada la hora, se suspendió la discusion en este punto.

El mismo doctor Pulido, en un artículo publicado en *El Liberal*, examinando cuanto ha hecho, dicho y escrito hasta ahora el doctor Ferran, deduce que no existe el supuesto secreto, y que de los hechos fundamentales se desprende:

1.° Que las personas toleran perfectamente un centímetro cúbico en cada brazo de cultivo puro de vírgulas, porque se ha demostrado plenamente que el tejido celular es muy mal campo para el desarrollo de esta planta, la cual, solo consiguiendo grandísima multiplicacion en los intestinos, es como puede ocasionar una enfermedad mortal.

2.° Que las siembras del vírgula en caldo mi-lutivo y ligeramente alcalino y á la temperatura de 37°, se atenúan de diferente manera, segun la riqueza del caldo, su secrecion química, ácida ó alcalina y el tiempo que trascurre. La secrecion ácida, cuando llega á presentarse algunas veces, reduce considerablemente la virulencia del cultivo.

3.° Que examinando al microscopio un cultivo en buenas condiciones de alcalinidad, se puede deducir su poder virulento por su mayor ó menor riqueza en gérmenes.

En el segundo dia de discusion, ó sea el 20, el Dr. Pulido combatió lo dicho de que los estudios experimentales debian hacerse en los conejillos de Indias, puesto que no habia completa relacion entre estos y el hombre.

Demostró que las inoculaciones producian efectos parecidos, aunque amenguados, á los del cólera, como habia afirmado en su informe el Dr. San Martin individuo de la comision oficial.

Afirmó que las vacunaciones eran inofensivas, como lo habian declarado las comisiones médicas, y terminó ocupándose de las estadísticas.

El Sr. Santero rectificó, y habló despues para alusiones el Sr. Simarro.

El Dr. García Sola, que la Diputacion provincial de Granada envió á Valencia para que estudiara el nuevo procedimiento del Dr. Ferran, habia emitido su informe afirmando que no es cosa demostrada la evolucion del *vírgula* asentada por el Dr. Ferran.

Negaba además, la probabilidad científica y valor preservativo de la inoculacion.

Calificaba de defectuosísimas las estadísticas de los ferranistas extendiéndose en consideraciones poco favorables al sistema de inoculacion.

A su juicio, la inoculacion, de cuya eficacia duda muchísimo, debe, en todo caso, hacerse investigando á cada momento los microbios contenidos en el caldo de cultivo para evitar la inoculacion con microbios sépticos, y que en el mismo cultivo dominan al vírgula y pueden producir la muerte de los inoculados.

En la última sesion celebrada por la sociedad española de Higiene, el Dr. Cárlos María Cortezo se ocupó de las inoculaciones anti-coléricas.

El Dr. Cortezo, dice *El Dia*, es el primer médico que en Madrid ha levantado la voz en público para combatir la llamada doctrina del doctor Ferran, y dentro de pocos dias aparecerá completo su discurso, que fué modelo de oracion científica.

Este doctor que prestó en el consejo de sanidad su apoyo y sus votos al Dr. Ferran á pesar de estar convencido—sigue diciendo *El Dia*—de la falta de fundamento y de verdad de sus inoculaciones anti-coléricas, niega en primer término el fundamento del sistema; niega la ley recientemente inventada de que las enfermedades infecciosas se padezcan solo una vez, y sostiene con autoridades científicas y hechos clínicos, que el cólera puede padecerse dos y tres veces en una epidemia, y por consecuencia, cree que la inoculacion anti-colérica—aún suponiendo que fuese cierta—no seria preservativo del cólera.

Respecto á estadísticas, con las cuales tan fácil es seducir á un público profano, dijo:

«Se habia dicho que en Benifayó, pueblo de 3,500 habitantes, se habian inoculado 3,150; hasta aquel dia habia 18 y 19 invasiones diarias, y desde entonces, segun el parte oficial, las invasiones fueron *cero*.» Pero el doctor Cortezo demostró con las estadísticas oficiales, que las invasiones y las defunciones han sido en Benifayó, antes de la inoculacion, durante su incubacion, despues y todos los dias, exactamente las mismas.

El señor Cortezo afirma que la enfermedad producida por la inoculacion no es el cólera atenuado, sinó simplemente una septicemia, y lo demostró comparando los síntomas producidos por la inoculacion anti-colérica con los de la septicemia experimental, descritos hace treinta años, cuando nadie podia sospechar que habia intento de combatir las inoculaciones.

En uno de los últimos números de *La Epoca*, de Madrid, que como periódico ministerial, ha sido siempre poco favorable á Ferran, leemos lo siguiente:

«Al primer entusiasmo de la prensa en favor de la inoculacion del doctor Ferran, ha sucedido cierta frialdad, por no decir desconfianza, desde que la cuestion de la profiláxis ferraniana se ha puesto en tela de juicio.

«No diremos que las impugnaciones lleven ventaja á las defensas; pero desde el punto en que autoridades científicas de reconocida ciencia se han puesto en contra de lo que en un principio era tenido como artículo de fé, la prensa se ha puesto en expectativa, encerrándose en una reserva, en realidad, imparcial y prudente.

«Fuera de *El Liberal* y algun otro periódico, que siguen tenaces en su campaña primitiva de defender en absoluto á Ferran, la mayoria de los diarios ha tomado, la actitud indicada por nosotros ahora.

Por ejemplo, *El Imparcial* se manifiesta en su artículo de hoy como desalentado de una primera é irreflexiva ilusion: *El Dia* abre sus columnas á las opiniones del Dr. Cortezo, impugnador de Ferran; *La Correspondencia de España*, por medio de su corresponsal Sr. Mencheta, da noticia al público de las graves faltas que el doctor granadino, Sr. García Sola, encuentra en el sistema de Ferran; por último *El Resúmen* dice, entre otras cosas, que no se queje el doctor de Tortosa si, persistiendo en rodear de misterios su invento, llegaran las gentes á dudar de su eficacia.»

Por último diremos que iba á publicarse á últimos de Julio el dictámen de la Academia de Medicina de Madrid, sabiéndose ya que era mas bien favorable que contrario al doctor Ferran.

SECCION CIENTIFICA

Quebracho blanco

El quebracho es un árbol que pertenece á la familia de las *apocíneas*, género *Aspidosperma*, tribus de las *Pluméricas*, individuo que se comprende en la flora americana, reproduciéndose en gran extension del territorio de la República Oriental, en varias provincias argentinas y en el Brasil.

El aspecto del quebracho es el de un árbol de porte elevado, aunque á veces afecta la forma de arbusto, la que toma en las regiones en que es azotado por los vientos reinantes impetuosos, siendo mayor su corpulencia en las regiones poco inclementes.

Su ramaje en forma de copa, elegante y frondosa, á las que se adhieren hojas lanceoladas, rectas y duras de 2 á 4 centímetros de largo, y de 0,5 á 1 centímetros de ancho en su extremidad, se encuentra armada de una pequeña espina, que no existe en lo restante del árbol.

Sus flores blanquecinas, aromáticas y pequeñas son *axilares*.

Sus frutos, pendientes á veces en número de dos y tres juntos, son alargados y elípticos, compuestos de una cápsula leñosa, de color verde y dehisente, la que contiene gran cantidad de semillas.

La corteza del tronco, en su corte, presenta tres zonas: la primera epidérmica, uniformemente rasgada y cubierta de líquenes; la segunda suberosa, de color rojo amarillento, dividida por estrías rojas amarillentas, entre las cuales se ven algunos puntitos blancos; la tercera, el *líber* ó *zona liberiana*, de color blanco sucio, tiene un sabor amargo; está compuesta de fibras y células distribuidas en un *parénquima* impregnado de materia resinosa.

Los naturales de esta region han empleado, empíricamente, en las fiebres intermitentes, que reinan endémicamente en muchas provincias argentinas; y sus propiedades febrífugas las dieron á conocer á los Misioneros Jesuitas, los que divulgaron su uso, habiendo sido adoptado por algunos médicos y entre ellos por el Dr. Mantegazza.

En el quebracho, cuya vejetacion se dilata por vastas estensiones en nuestra rica República Oriental, tenemos uno de los mejores y mas seguros succedáneos de la quina, cuya corteza es de gran valor, y que el mercantilismo avaro y sin pudor de los explotadores de drogas adulteradas, nos importan corteza de quina, de que solo tiene el nombre de tan preciosa sustancia medicamentosa; de la que despues de extraidos sus alcaloides, en las grandes fábricas de sulfato de quinina y sus preparados de quina, se la devuelve [illegible] la vende así adulterada como corteza de quina.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm3ª.p

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO — 170.dpm

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 26 de Agosto.

Gran rebaja en los pasages para el litoral, 50%.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, passjes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 — *Pedro B. Rodriguez.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOUREAU

Saldrá de aquí el 31 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO — LISBOA — y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory,** Zabala 66.

5

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

1569.ot16

Jacobo Steinheuer y C.ª

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE Alhajas, Relojes, Plateria Y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

189.dpm.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 14 de 1885.

Por seguna vez llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado de la villa de Independencia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia veinte y ocho del corriente.

1899-ag28. — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. — *El Secretario General.*

FLORERIA CENTRAL

84—CALLE RINCON—84

FRANCISCO PARINI

Floricultor y arborista, ex-jardinero de la noble casa Lita de Milano y de varias otras casas de Montevideo.

Ofrece sus servicios como florista, floricultor y arborista á precios módicos, pudiendo atender cualquier pedido contando con hábiles floricultores y teniendo á su disposicion varios jardines perfectamente surtidos.

Hace jardines nuevos á gusto de los propietarios, reforma y hermosea los viejos.

NOVEDAD—Ofrece al público sillones, divanes, sillas, acuarios, lámparas etc., en rústico, no teniendo competencia en este trabajo por ser ejecutado por el ex-jardinero de D. Aurelio Berro, premiado con medallas de oro en la exposicion de la Liga Industrial año 1881, Montevideo.

Acuda el público á la Floreria Central para cerciorarse de lo espuesto y para ser servido con esmero, prontitud y elegancia. 1727-set5dpm.

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

Servicio de dia y de noche sin interrupcion.

Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

Juan Mac-Coll, Administrador General.

193-dpm.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el **viérnes 4 de Setiembre de 1885**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el **juéves 10 de Setiembre de 1885**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

COQUIMBO

capitan W. H. Weston, saldrá el **viérnes 18 de Setiembre de 1885**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park, saldrá el **mártes 22 de Setiembre de 1885.**—Para **Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Triend, saldrá el **viérnes 2 de Octubre de 1885**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

A LOS INDUSTRIALES

Se vende un motor inglés de alta y baja presion, en perfecto estado, de fuerza de 25 á 30 caballos, con dos calderas y una chimenea de fierro de 60 piés de altura. Se considera inútil ponderar las bondades de esta máquina en cuanto á la economia de combustible etc., por cuanto los interesados pueden serciorarse de ello, ocurriendo á verla en la calle del Cerro-Largo núm. 98, donde se encuentra funcionando todos los dias hábiles.

1709-stl.º 3ª.

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS

Repúblicas del Plata

POR ANTONIO DIAZ

Se desea comprar el tomo XII de dicha obra. En esta imprenta darán razon.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, dá lecciones en casa, de dia y de noche, en los mencionados idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Recorquista 43.

98 dp ½ 3ªpáj

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 — *Juan Mc Crindle.*

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA BI-MENSUAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12, 27 Y 31 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan Le Guen, saldrá el **27 de Agosto** para **Santa Cruz, Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Beurbis saldrá el **31 de Agosto** para **Burdeos y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guegan, saldrá el **12 de Setiembre** para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—**P. Christophersen.**

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147. 913

Depósito de pianos y armoniuns

DE JULIO MOUSQUES

136 CALLE—ITUZAINGÓ—163 (PLAZA MATRIZ)

Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, L. Römhildt, F. L. Neumann, Schiedmayer Sohne, R. Ibach Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Holling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.

Se alquilan, afinan y componen.

Notable rebaja en los precios.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 1744-dpm.

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado	£	1.000,000
» emitido y suscrito	»	500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — C. J. Gunther
Edward Ashworth — John Taylor
A. J. Fits-Hugh — W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos)—*H. Alfred C. Cox,* Gerente. 200-dpm.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 169

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya,* número 1. 17.3ªp

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS sobre cualquier punto de ESPAÑA

682 sbre.23.3ª.

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor	**Olympo**	los lúnes.
»	**Silex**	» mártes.
»	**Cosmos**	» miércoles.
»	**Rio de la Plata**	» juéves.
»	**Saturno**	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo: ZABALA 51 — Buenos Aires: RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.

184.dpm.3ª.

AL BUTUCUDO

ESPECIALIDAD EN CAFÈS

En grano, tostado y molido

Y THE SOUCHONG

Licor de los indios MATTO-RROSSO

La casa tiene el elixir de Raspail anti-colérico, el elixir de la Grand Chartreuse, el licor higiénico de la Gauloise, amarillo y verde.

Mostaza de Dijon, gran surtido de conservas y vinos finos, etc., etc.

Calle Buenos Aires núm. 249

181-dpm.

MARITIMOS

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

SUD-AMERICA

Capitan: ROSASCO

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova y Nápoles** el 4 de Setiembre.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 180.00
Tercera clase	» 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

178

SOCIETE GENÈRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el **23 de Agosto de 1885,** para **Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 — *M. Llamas y Ca.*

GRAN CAFÉ DE BORDEAUX

AL PÚBLICO

Habiendo adquirido este establecimiento, el cual se halla situado en lo mas céntrico de la ciudad, teniendo dos entradas, una en la Plaza Independencia números 18 y 19, y la otra en la calle Andes 145; no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los mejores en su género, de la capital, ya sea por el servicio como por la buena calidad de lo que en él se expende; de lo que se podrán cerciorar los que á él concurran.

Tambien hallarán en el establecimiento cinco magníficas y excelentes mesas de billar.

Al mismo tiempo hago presente que he nombrado Director del café al activo y conocido jóven Antonio Vera.

Justino Lalanne.

Teléfono de las compañías Uruguaya y Gower-Bell, á disposicion de los clientes.

1838-st24 dpm.

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**.—De Buenos Aires los **Sábados.**

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**—Del Salto los **Domingos.**—De Buenos Aires los **Lúnes.**

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **viérnes.**—Del Salto los **Mártes.**—De Buenos Aires los **Miércoles.**

El lujo de estos vapores y el buen trato que en [illegible] inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen.*—**Calle Piedras—144.**—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino

Para **Génova, y Nápoles** el nuevo vapor

PERSEO

Capitan—G. PICCONI

Saldrá el 6 de Setiembre.

Por mas informes:

Lavarello y Ca.

304—PIEDRAS—304

TEATRO CIBILS

Se ofrece en arrendamiento á contar del 1.º de Setiembre próximo.

1874-st4. — Jaime Cibils.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 24 AL 29 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 27

Trámite—Hermenegildo Pavon con sucesion Clara Martinez, incidente Costa y Gutierrez; Forest y Rivera con Alfredo de Herrera; Blas Longo con Rosario Sabatello; Carmelo Piamonti, juicio criminal; testamentaria Miguel Sinistro.

Sentencias interlocutorias—Gabriela Velazco y Miguel Gumma con Gregorio Velazco.

Expedientes que no se dá trámite por falta de papel sellado

Leguizamon y Parra; Dáñote con Amilibia, Triani y Mullin con sucesion Safferi; Lerena y Platero.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 27

Trámite—Nicasio Borges con Mariano Perez y tercería de Astrojildo Pereyra da Costa; Manuela S. de Zabala con Facundo R. de Sayago; Sucesion de Manuel Freire con José F. Farinha y otros; José Levire con Pedro Ponce y tercería de Mercedes C. de Ponce; Augusto Papia con Lizarda F. Rodriguez y Juan Calaverry.

Sentencia definitiva—Lucas, Elisa y Victoria Lecocq con Pascuala Camusso de Lecocq.

Nota—En esta audiencia se produjo informe in voce por los doctores don Gonzalo Ramirez y don Cárlos M. de Pena en el recurso de nulidad de Lecocq y Lecocq siendo resuelto en votacion pública.

Expedientes paralizados por falta de papel sellado

Morelli y Blanco; Lascano y Fraga; Frugoni y Fariña; Mognos y Durlot Corpotin Goyena Condes Abadié; concurso Vicente Garcia. Martinez y Larravide; Sosa y Figare; Reyes y Russo; Correa Mirapaleta Peyre; Mendez y Sanchez; Beledo y Barceló; Barilari y Vallejo; Pereyra y Perrugaria. de los Reyes y Mendez; Alvarez y Sandez; Gounouilhou; Junta E. Administrativa y del Campo; Pasos y Pasos; Esteve; Susviela y Guarch; Viana, Sagarra y Viana; Gervasio da Silva, test.; Carbó y Scapucio; Dubús y Ferrer, Chuy, Meluir y Ferro-carriles; Almada, Moreira y Suarez; Larriera y Verdun-Dr. Bord y Grenfield; Piñeiro y Bruni; Fortunato, Bonifacio y Gutierrez; Manuel S. da Cunha y Alberto Saenz; Gil Salinas con Esteban Ibarra y Juan da Cunha; Ximenez, honorarios; Gil Fain.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

Interlocutorias—Victor P. Perez; Antonio Canepa; test. Ventura Arbulo; Julio Barbat con José Puig y Ca.

Trámite—Pedro Acuña con Sebastian Garreta; test. Miguel Barthe; Juan Moreira con Arturo Lemoine; Maria L. Moreno con Sebastian Fernandez; José M. Solsona con Enrique Rasse; test. Patricio Duffern; test. David Suffern; Andrés Lopez con Federico Albin; Angela Rodriguez; Ramon Bayley con Alfredo L'Elgeré; Alberto Montaldo con Atilio Pigurina; test. Simeona Garcia Zúñiga; test. Domingo Gonzalez; Juan Larrey; José M. Rodriguez Flores con Miguel Vilardebó; test. José Negron; test. Antonio Navarro; test. Juan B. Halty; Santurio y Escardó con Garcia.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 27

Trámite—Celmira M. de Pays con Juan M. Puentes; El vizconde de Mauá con Francisco A. Gomez; Isabelino Mendez con Manuel Acosta; Sucesion Ramon Gonzalez; Testamentaria Vicente Cedrés; Ramon Tello; Pedro Garcia con Juan Cagnoli; Miguel Grané con Hipólito Millot; Félix Borges con José Rial; Sucesion Felizardo Rodriguez Braga con la de Mateo Garcia Zúñiga; Sucesion Juan J. Durán con la de Antonio Inchaurbe.

Interlocutorias—Testamentaria Francisco Laguna; Sucesion Felizardo Rodriguez Braga con la de Mateo Garcia Zúñiga; Dionisio Oyhamburo con Paz y Delfina Vick.

HACIENDA

Sucesion Ramon Topete con el Fisco, Guillermo Hubert, denuncia; Ceferino da Rosa y Laurentino Nuñez, denuncia; Lezica, Lamas y Fynn, expropiacion; Joaquin B. Pereira, denuncia.

ADUANA

Juan Shaw.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 27

Trámite—Francisca Wilson de Raya, solicitando se declaren suyos unos títulos de deuda; Loreta Cabral de Paez, sucesion; Juan P. Cabrera, id; Cayetano C. Alvarez y Sofia Cortes, id, incidente; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Cármen Morales de Erosa, vénia; Pablo Vadora, sucesion; C. Brandes y C.a con sucesion Manuel Pagola, impedimento; Andrés Obertillo, sucesion y otros con la de Bartolomé Risso, impedimento; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.; José A. Inchaurbe, sucesion, impedimento; Joaquin Reyes con Francisco Silveira, impedimento; Joaquin Suarez da Silva con Viana é Isasa, impedimento; Maura Davison terc. en autos el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con test. Roberto Davison, impedimento; la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este con el Fisco, hacienda; el Fisco con sucesion Juan Acosta, hacienda; el Fisco con sucesion Francisco Callegari, hacienda; Sofia Bustamante de Moreno con Ramona Diago de Salvañach; Marcelina Martinez de Zas y Carmen Martinez de Ferreira, vénia; Adelina Martinez de Pais con Juan M. Puentes; Juan B. Musto con sucesion Susana M. de los Santos; Catalina Monteverde de Molinari, vénia; Pablo Delucchi y Emilio Castellanos, mensura.

Sentencias interlocutorias—La Sociedad Francesa de Misiones del Uruguay en liquidacion, hacienda; Juan Antonio Menendez con Fernando Vasalli y Mazara, intestado.

Sentencias definitivas—Ignacio Rijo y otros, otros; Juan Pere, sucesion y Rosa Pere de Baffico, informacion y vénia.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 27

Trámite—Laguarda por título de Corredor y rematador; conc. Fisquer (3); conc. Hamilton; Caima con Dorro; Darques y Coupet con Daray; Banco Comercial del Salto con Ratto; Soto y Graña con Perez; Imbert y otros con Lecheren; Hernando con Farchon; exhorto del Juzgado de Comercio de Buenos Aires sobre Vidal; Bernardon con Cuence.

Interlocutorias—Corbijó con Brandes y Ca.; Sacarello con Vecino.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 27

Trámite—Concurso Gonzalez con Guido, Barbagelata y C.a; conc. Mamberto Bardier con Benedetti; terc. Nogués; conc. Crédito Hipotecario; Salaberry con Rodriguez; Beigbeder con Brémond; Burmester con Compañia Telefónica «La Uruguaya»; Esparragueira con Crédito Hipotecario; Grauert con Lopez; Gelós con Zúñiga.

Interlocutorias—Castagnet con Pastorino; Villegas con Hurtado; Campos Vedia con Perichon; Bonomi y C.a con Navarro y Bonomi.

Definitivas—Barca Inglesa *Vandering Spirit*; Sienra hnos. y C.a; Bonifacio con Vignolo y Romañana.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 27

Trámite—Testamentaria Latorre; Ramon Tella; Orbetillo y otros con Risso, tercería Reyes; Piaggio con Rodriguez exhorto; Alonso con Lassano exhorto; Ramon F. Peirallo; Bañano con Felipone; Calvete con Añon; Rivero con Burgueño; sucesion Mallado con Cardoso exhorto; Fraga con Hernandez; Capúa con Hernandez; Aguas Corrientes con Fariña; Fraschini con Warnes; Test. Prósper de Mendez; Angel Baeza; Wilson con Montes; Martinez con Birriel.

Interlocutorias—Test. Vilardebó; Corta con Trillo; Manuel Lerena; Crosa por Crosa; Fernando Barthe.

Definitivas—Carino con Bonsolla; Test. Saralegui.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. 1681-ag30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Saavedra para que el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta, que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Agosto 22 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1857-ag29.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este juzgado el comerciante de esta plaza don Francisco Mamberto, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos ante el juez de la quiebra, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Agosto 20 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1841-ag30.

Juzgados Letrados Departamentales

ALMONEDA

De un magnífico campo compuesto de dos suertes de estancia menos 221 cuadras cuadradas, situado á cuatro leguas de la ciudad de Paysandú. Por sus pastos de primer órden y sus grandes aguadas permanentes, es uno de los mejores del Departamento de Paysandú, y se presta muy especialmente para invernada en razon de su proximidad á los saladeros y al matadero público.—El paso de la Balsa sobre el Queguay está en el espresado campo lo que aumenta considerablemente su valor—La almoneda tendrá lugar en la forma que indica el edicto que va á continuacion;

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel Crovetto, se hace saber al público que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á vender en pública almoneda y en el local de este Juzgado un campo situado sobre la costa del Rio Queguay de este Departamento perteneciente á don Florencio Zapata y compuesto de un área total de cinco mil ciento setenta y nueve cuadras cuadradas y limitado por el Norte con el Rio Queguay, por donde linda con don Estanislao Galeo y dos cañadas falsas que divide con la sucesion Piccardo, por el Este con don Dionisio Irigoyen y don Domingo Mendilaharzu, siendo el límite la cañada del Sauce, y por el Sud y Oeste el arroyo del Chingolo y la línea divisoria que deslinda con campos de don Felipe Argentó y don Domingo Mendilaharzu, cuyo inmueble ha sido avaluado en la suma de *veinte y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con siete cts.*, cuya área de campo se manda vender en dos fracciones de conformidad con lo resuelto por el Sr. Juez L. de este Departamento y el Superior Tribunal de Justicia rechazando la tercería de Saffons y Britos, para con su producto satisfacer á don Daniel Millot, cantidad de pesos que le adeuda el referido Zapata. La primera fraccion que se vende compuesta de dos mil doscientas setenta y nueve cuadras y limitada por el Norte con el rio Queguay, por el Este con la linea divisoria de Bassadone y cañada del Sauce, por el Sud linea recta que divide con campo fiscal denunciado por don Daniel Mallot y por el Oeste con linea recta que parte del cerro de los «Chivos» en el Queguay y otra linea recta hasta el arroyo del Chingolo ormando martillo, y el mismo arroyo. Se manda vender para con su producto satisfacer cantidad de pesos que el referido Zapata adeuda á don Daniel Millot en los autos sobre cumplimiento de un contrato. La segunda fraccion que se vende compuesta de dos mil novecientas cuadras cuadradas, limitada por el Norte con dos cañadas divisorias con la sucesion Piccardo y rio Queguay hasta el cerro de los Chivos al Sud linea recta divisoria con Zapata, al Este otra linea recta divisoria con la fraccion que se ejecuta en los autos sobre cumplimiento de contrato, y al Oeste el arroyo Chingolo. Se manda vender para con su producto satisfacer un crédito hipotecario de cuatro mil seiscientos pesos, sus intereses, costas y costos que adeuda el referido Zapata á don Daniel Millot. Las dos ventas se efectuarán por separado y á una misma hora.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele cada oferta la suma de quinientos ps. á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los que se interesen su adquisicion y deseen imponerse el plano, títulos y demás antecedentes obrados ocurran á la Escribania del que suscribe, Paysandú, Agosto 6 de 1885.—*Justino Gonzalez,* Escribano Actuario—Por planos y demás informes ocurrir al escritorio del procurador D. Julio Araucho, Cerrito 230. 1764-ag. 29.

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Lorente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885 —*Juan Collazo,* escribano público. 1871-st26.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal,* escribano público. 1098-sbre12.

Ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Josefa Gago Ruibal, exponiendo: Que en el acta de defuncion del súbdito español Mariño Conde estendida con fecha 2 de Agosto del año 1884 en el Registro Civil correspondiente al Juzgado de Paz de la 2.a seccion de esta capital, se ha padecido error al consignar el nombre y edad de dicho finado, y de consiguiente solicitaba se procediese á su rectificacion en la siguiente forma: Alberto Conde Mariño, español, de cincuenta y seis años de edad, de profesion labrador, de estado casado en segundas nupcias y domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 41. Y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Piera, á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1782-st13.

ANUNCIOS

Agosto 28 — **FOLLETIN** — 15

ADOLPHE BELOT

ELENA Y MATILDE

Marcelo, animado con aquellas palabras, que le habian hecho concebir alguna esperanza, se inclinó hácia su esposa y la cogió la mano. Pero apenas la rozó con sus lábios, toda temblorosa, la retiró con viveza, se echó hácia atrás y exclamó:

—¡No, no, no puedo, no puedo.... Todo mi sér se revela.... Es para siempre, para toda la vida.... Me das miedo.... Me causas horror!

Y huyó como loca hácia su aposento, donde se encerró.

XXIII

Marcelo bajó al parque. Su cabeza ardia, tenia necesidad de respirar, tomar el aire; mil pensamientos aguijoneaban su espíritu. ¿Cómo sabia Matilde su secreto? ¿Le conoceria tambien su padre? ¿Qué partido tomaria? ¿Y Elena? ¿Dónde estaba? ¿Qué hacia? ¿Qué pensaba?

¿Pero qué le importaba todo eso? Elena no se habia equivocado el dia anterior: él amaba á Matilde, ¡no amaba á nadie más que á ella!

Tal vez la habia amado porque era la imágen viva de su madre, pero la amaba.... y lo veia claramente, lo sentia.... ¡la habia perdido para

XXIV

Al dar vuelta al paseo de árboles por donde iba, se encontró frente á frente con Elena.

Pálida y vestida de blanco, al aparecerse de ese modo de noche, hubiese podido creerse que era un fantasma.

Matilde se llegó á Marcelo, y le dijo con voz entrecortada:

—Os he visto ahora mismo en el recibimiento con Matilde... os hablaba con animacion... y pareciais anonadado.... ¿ha sabido nuestra falta?

—Sí—contestó.

—¡Ah!—replicó.

Flaquearon sus rodillas. Marcelo creyó que iba á caer, quiso sostenerla; pero sin hablar, Elena le rechazó y se marchó por otro paseo del parque.

XXV

Poco á poco, en la *villa*, se fueron apagando las luces. Reinaba un silencio sepulcral.

El despacho de Auvray y el cuarto de Matilde eran los únicos en que se veia luz.

A las siete de la mañana comenzó de nuevo la vida. Oyóse ya ruido en la casa; los criados empezaban á ir y venir de un lado á otro. La doncella de Matilde encontró cerrada la puerta de la habitacion de su señorita, y llamó; Matilde, que no se habia acostado salió á abrirla.

—Tengo encargo de entregar una carta á la señorita—dijo la doncella.

—¿Una carta de quién?

—De la señora.

—¡De mi madre!—exclamó Matilde.—¿Por qué me escribirá? ¿Dónde está?

—En su cuarto sin duda, pero ayer antes de acostarme, y cuando se despidió de mí, me entregó esta carta, encargándome que os la diese hoy por la mañana.

« Acuérdate... Yo no queria ese casamien« to... tú no me has hecho caso... tú le has « querido... tú le amabas... recuérdalo bien... « ¡Tú lo sabes todo y no te quejas!... Gracias... « muchas ¡gracias, Matilde... ¡Ay! no tienes « necesidad de quejarte. Pues qué, los dolores, « las penas que tu corazon sufre ¿no las siento « yo tambien?... Pero él no ama á nadie mas « que á tí... él no... »

En esta frase, Elena se habia detenido. No se atrevia á hablar de Marcelo.

La carta continuaba de este modo:

«Yo sufria desde hace mucho tiempo ¿Te « acuerdas, siendo niña, cuántas veces me has « sorprendido llorando?—¿Por qué lloras?—me « preguntabas abrazándome con tus diminutos « brazos. ¿Por qué? No podia decírtelo, no podia « hacer que fuese menor el cariño tuyo al de tu « padre; que no era afable, bueno y cariñoso « mas que contigo. Yo lloraba porque estaba « abandonada... sentia que no figuraba para « nada en su vida... tenia celos de sus negocios, « que no podia yo comprender, y que le hacian « ser indiferente y desdeñoso conmigo... Tú « misma, Matilde, me dejabas para correr á « sus brazos... á veces, sin querer, pero sin « vacilar, cualquier palabra ó cualquier fra« se que se me escapaba... siempre, ¡ay de « mí! en contradiccion con sus ideas; tu ino« cente risa se asociaba á la malicia suya... te « parecias á él en todo: vuestras almas se unian « para aniquilar la mia... no trato de justificar« me, no excuso mi falta, créelo. Trato, tan sólo, « de hacerte entender qué sufrimientos, qué do« lores, qué desesperacion habré sentido, antes « de buscar un momento de alegría culpable en « la primer mirada de compasion que en mí se « ha fijado... »

Matilde se tuvo que detener. No podia leer; sus ojos estaban arrasados en lágrimas.

—¡Ay!—decia;—habia adivinado todo lo que dice. Pero ha sido tarde, hasta ayer mismo no lo habia comprendido.

Volvió á fijarse en la carta, tratando de seguir leyéndola:

« Olvídame—decia aún Elena.—Olvida que « he vivido; olvida hasta mi recuerdo... es pre« ciso para tu felicidad que llegues á creer que no « he existido nunca... ¡Adiós, Matilde, adiós!.. « ¡Voy á morir, es preciso que muera!»

Matilde dió un grito, dejó caer la carta, aún no acabada de leer, salió precipitadamente, y se dirigió presurosa á las habitaciones de su madre.

XXVI

Elena no estaba en ellas; su cama estaba sin deshacer.

Entonces Matilde, média loca, tiró de la campanilla, pidió auxilio. De todas partes acudieron.

—¡Mi madre! ¡mi madre!—gritaba:—¡que busquen á mi madre!

Recorrió la casa y el parque.

Preguntó á los criados y á los jardineros. No habian visto nada, no sabian nada.

Duvallon tuvo un presentimiento terrible. Dirigióse al Sena, en direccion al kiosco, donde el dia antes habia visto reunidas á su mujer, á Elena y Matilde.

Al pié de aquel kiosco, ya lo hemos dicho, un especie de puerto en miniatura, que los propietarios de la *villa* habian hecho abrir, para tener allí resguardadas algunas barcas de recreo.

El pintor llegó hasta la orilla.

Una de las embarcaciones, la mas pequeña, que Elena usaba, no estaba en el sitio de costumbre.

¿Qué significaba aquello?

Duvallon se apoyó contra un árbol; se sintió desfallecer.

Para él, Elena, resuelta á darse muerte, habia elegido la que estaba mas á su alcance, la que primero debió presentársele á su espíritu: tirarse al Sena; pero como sabia que cerca de la orilla podia hacer pié, se habia metido en una barca para llegar al centro y arrojarse en medio del rio.

Mientras que, con ojo inquieto, examinaba la corriente del Sena, oyó repentinamente un rumor sordo, que parecia venir de la calle central del parque, donde estaba situada la verja de entrada.

Y subió precipitadamente á la casa.

XXVII

El ruido iba aumentando. Todos sus moradores, asomados á las ventanas ó de pié en la escalinata de entrada, escuchaban silenciosos, recogidos, aterrados.

Virginia tan solo fué la que tuvo valor para correr hasta llegar á un grupo de personas que avanzaban lentamente, seguidos de campesinos y de curiosos.

Bien pronto volvió la cara.

Parecia presa de terrible emocion. Al llegar á la escalinata, se arrojó en brazos de Matilde, gritando:

—¡Vente, vente! ¡no estés aquí!

Matilde la rechazó de sí y esperó.

El cortejo avanzaba siempre. Cuando estuvo ya junto á la fachada de la casa se paró.

Entonces en medio del grupo, se vió tendida en unas angarillas, inanimada, muerta, una mujer vestida con un traje blanco, pegado por completo á su cuerpo, y cuyos largos cabellos negros, sueltos, arrastraban por el suelo.

XXVIII

A las cuatro de la mañana los pescadores de Sartrouville, al bajar por el Sena para ir á tender ... Germain, divisaron una cosa blanca que flotaba en el rio. Acercáronse á ella al momento, y se encontraron con un cadáver, que arrastrado por la corriente hácia un sitio donde el rio formaba un recodo, habia sido detenido despues por las ramas de un gran sauce que salia de la ribera á flor de agua.

Colocaron el cadáver en la barca, y suspendiendo su trabajo, remontaron el Sena hasta el puente de Maisons-Laffitte. A sus voces y sus gritos, acudieron los moradores de la aldea, y muchas personas reconocieron en la ahogada á Elena de Auvray, propietaria de una de las preciosas *villas* de la colonia.

Buscáronse unas angarillas, se colocó en ellas á la muerta y se pusieron en marcha hácia su morada.

XXIX

Sus puertas se abrieron de par en par ante las gentes que llevaban el cuerpo. Le colocaron en medio del salon y se retiraron.

Entonces Matilde se abalanzó á su madre, la estrechó entre sus brazos, y besó sus manos, sus mejillas, sus labios yertos.

Arrodillada, Virginia lloraba tambien.

Duvallon cubria de flores el cuerpo de Elena, para ocultar su vestido blanco manchado de légamo.

Auvray, en pié, impasible en apariencia, la miraba desde el fondo del salon.

En un rincon, Marcelo, tan pálido como la muerta, miraba tambien sin atreverse á acercarse allí.

En el parque, en todas sus calles, los propietarios que habian salido de sus casas, se contaban el suceso y hacian grandes comentarios. Para todo el mundo no habia duda; Elena se habia suicidado. Pero bien pronto Duvallon, que preveia lo que iba á decirse y pensarse, tuvo la caritativa idea de mezclarse entre los grupos para dirigir la opinion.

... costumbre cuando hacia buena la noche, de dar un paseo por el rio. La noche anterior á las once, en el momento que todos se dirigian á sus cuartos, les propuso dar un paseo en barca, pero como todos se habian opuesto, creyeron que habria desistido de su proyecto. Desgraciadamente, sin duda no fué así; se habia metido sola en una canoa muy ligera que estaba, sin duda, en mal estado, y algun accidente imprevisto de esos que ocurren con tanta frecuencia, habria acaecido.

Desde el dia antes, instigado por su mujer, Duvallon habia aprendido á mentir; por eso aquella nueva fábula, tan hábilmente urdida, fué creida por todos.

Una decena de incrédulos persistieron algun tiempo en sus primeras suposiciones, pero tuvieron que rendirse á la evidencia. A eso de las doce, la cadena, tendida en el fondo del Sena desde Paris á Rouen, destinada á servir de punto de apoyo á los remolcadores que suben la corriente, cesó de funcionar á la altura de la aldea de la Frette. Inmediatamente con grandes bicheros registraron el lecho del rio y consiguieron desembarazar la cadena del obstáculo que la tenia sujeta. Era una canoa sumergida, la misma de que se habia servido Elena para dar su paseo nocturno. Todo se explicaba: la barca hacia agua, y sin duda se apercibió de ello tarde ya, cuando estaba en medio del rio, no habia podido ganar la orilla y habia perecido ahogada. Duvallon se guardó muy bien de confesar que á fin de hacer más creible su piadosa mentira, habia juntado la accion á la palabra: por la mañana habia encontrado en un extremo del parque, cerca del bosque, la canoa en cuestion, y despues de haberla hecho un gran agujero, la habia empujado hasta el centro de la corriente, con la esperanza, que vió luego cumplida, de que la encontrarian al momento.

No habiendo podido el pintor salvar á Elena el dia antes, á pesar del inmenso sacrificio de su honra, quiso al menos salvar su memoria y ...

XXX

El entierro de Elena se verificó el dia siguiente en Maisons-Laffitte.